

Poder Judicial del Edoméx aplica evaluación a personas juzgadoras electas

Redacción

El Poder Judicial del Estado de México inició la aplicación de los exámenes teórico-prácticos dirigidos a las personas juzgadoras electas mediante voto popular, como parte del proceso de evaluación de desempeño previsto durante su primer año de funciones y en cumplimiento de las disposiciones constitucionales.

La primera jornada se desarrolló en la Escuela Judicial de Toluca, donde 46 magistradas, magistrados, juezas y jueces de las materias Civil, Familiar y Laboral presentaron la fase teórica de la evaluación. Además, 38 personas juzgadoras en materia Penal realizarán este examen el 25 de junio, mientras que la fase práctica se llevará a cabo del 29 de junio al 2 de julio.

El magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, Héctor Macedo García, señaló que este ejercicio representa un mecanismo de transparencia y rendición de cuentas hacia la ciudadanía, además de refrendar el compromiso de las y los juzgadores con los principios constitucionales que rigen la función judicial.

Durante el acto, Macedo García afirmó que la evaluación permite comunicar a la sociedad que el Poder Judicial mantiene procesos permanentes de supervisión y profesionalización. “Tenemos que comunicar que ustedes están siendo evaluados y que estamos cumpliendo tanto ustedes como nosotros con la Constitución”, expresó.

Por su parte, la magistrada presidenta del Tribunal de Disciplina Judicial, Maricela Reyes Hernández, explicó que el examen forma parte de los lineamientos aprobados para evaluar el desempeño de las personas juzgadoras durante su primer año de funciones y permitirá medir conocimientos, aptitudes y competencias necesarias para el ejercicio de la función jurisdiccional.

En tanto, el magistrado presidente del Órgano de Administración Judicial, Fernando Díaz Juárez, sostuvo que la transformación del Poder

Judicial continúa con una etapa enfocada en la capacitación y profesionalización de quienes integran la judicatura, con el propósito de responder a la demanda ciudadana de contar con perfiles técnicamente preparados.

La fase teórica consiste en un cuestionario de 100 preguntas relacionadas con la especialidad de cada participante, así como temas sobre normatividad, criterios jurisdiccionales, jurisprudencia, ética judicial, integridad y derechos humanos. La fase práctica contempla la resolución escrita de un caso, en la que se evaluarán aspectos como la fundamentación jurídica, la aplicación de la normativa, la claridad y la precisión técnica de la resolución.

Los resultados de esta evaluación serán publicados el próximo 10 de julio a través de los medios institucionales del Poder Judicial del Estado de México. Al inicio de la jornada también asistieron autoridades de la Escuela Judicial y magistradas y magistrados integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial.

